

2016-09-01-20-P00087 ESCRITURA DE AUMENTO DE  
 CAPITAL Y REFORMA DEL  
 ESTATUTO SOCIAL DE LA  
 COMPAÑÍA HONORASA S.A.-----  
 CUANTIA: USD 300,000.00.--

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la  
 Provincia del Guayas, República del  
 Ecuador, a los **veinticinco** días del mes  
**enero** del año **dos mil dieciséis**, ante mí  
**ABOGADA MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ**,  
 Notaria Vigésima de este Cantón Guayaquil,  
 comparecen los señores **MIGUEL MACÍAS  
 HUERTA** y **RAFAEL ILLINGWORTH PLAZA**, en su  
 calidades de Gerente de Controles Agrícolas y  
 Gerente General de la compañía **HONORASA  
 S.A.**, respectivamente, según consta en  
 nombramientos que se acompañan como  
 documentos habilitantes, quienes declaran  
 ser casados, Ingenieros, mayores de edad,  
 domiciliados en la ciudad de Guayaquil, de  
 nacionalidad ecuatoriana, capaces para  
 obligarse y contratar a quienes por  
 haberme presentado su respectivo documento  
 de identificación de conocer doy fe, los  
 mismos que comparecen a celebrar esta  
 escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y  
 REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, sobre cuyo  
 objeto y resultados están bien instruidos,



a la que proceden de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente:

**MINUTA: SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una por la cual conste el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía **HONORASA S.A.**, que se la otorga en conformidad con los siguientes términos: **CLÁUSULA PRIMERA.**

**COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar la presente Escritura Pública los señores **MIGUEL MACÍAS HUERTA** y **RAFAEL ILLINGWORTH PLAZA**, en su calidades de Gerente de Controles Agrícolas y Gerente General de la compañía **HONORASA S.A.**, respectivamente, según consta en la nota de sus nombramientos debidamente aceptados e inscritos que se agregan a la presente escritura pública como documentos habilitantes. **CLÁUSULA**

**SEGUNDA. ANTECEDENTES.- A)** La compañía **HONORASA S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario de Guayaquil Abogado Piero Aycart Vincenzini, e inscrita el veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y ocho en el Registro

Mercantil del cantón Guayaquil, con un capital inicial de cinco millones de sucres, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una. B) Mediante escritura pública celebrada el veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, ante la Notaria Vigésima Séptima de Guayaquil Abogada Katia Murrieta Wong, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veinticinco de mayo de mil novecientos noventa, aumentó su capital de cinco millones de sucres a nueve millones ochocientos mil sucres, prorrogó su plazo social y reformó y modificó íntegramente su estatuto social. C) Mediante escritura pública celebrada el seis de diciembre de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Doctor Eduardo Falquez Ayala e inscrita el veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, reformó su estatuto social, y aumentó su capital de nueve millones ochocientos mil sucres a cuatrocientos millones de sucres. D) Mediante escritura pública celebrada el ocho de julio de mil novecientos noventa y



tres, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Alberto Falquez, e inscrita el veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, aumentó su capital de cuatrocientos mil millones de sucres a un mil millones de sucres, y reformó su Estatuto Social. E) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía HONORASA S.A., en su sesión celebrada el veintiocho de octubre del dos mil quince resolvió fijar el Capital Autorizado en seiscientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (USD 680,000.00), y el capital suscrito de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 40,000.00) a trescientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 340,000.00) reformar el artículo quinto del Estatuto Social de la compañía, y autorizar al Gerente General y al Gerente Financiero de la compañía para que otorguen el presente instrumento público. H) Como a la Junta General de Accionistas referida en el literal precedente no concurrieron todos los accionistas se autorizó al Gerente General y al Gerente

Financiero para que, de conformidad con el artículo ciento ochenta y uno de la Ley de la Compañías hagan el pertinente aviso por la prensa para que los accionistas en el plazo de treinta días ejerzan su derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones, y para que si los accionistas que no suscribiesen las acciones que le correspondan por su derecho de preferencia, las puedan negociar con terceros o con otros accionistas. I) La Junta General de Accionistas en sesión llevada a cabo el nueve de diciembre del dos mil quince, hizo una reestructuración administrativa en virtud de la cual designó al Ingeniero Rafael Illingworth Plaza como Gerente General en reemplazo del Ingeniero Miguel Macías Huerta, quedando insubsistente su nombramiento como Gerente Financiero y designó al Ingeniero Miguel Macías Huerta como Gerente de Controles Agrícolas.- **CLÁUSULA TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos, y en cumplimiento con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía HONORASA S.A., celebrada el veintiocho de octubre del dos mil quince, los señores Ingenieros MIGUEL MACÍAS HUERTA y RAFAEL ILLINGWORTH PLAZA, en sus calidades de



Gerente de Controles Agrícolas y Gerente General, respectivamente, de la compañía HONORASA S.A., **declaran: UNO.-** Que ha quedado fijado el capital autorizado en seiscientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (USD 680,000.00); y se ha aumentado el capital suscrito en trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (USD 300,000.00), mediante la emisión de setecientas cincuenta mil (750,000) de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que han sido suscritas en su totalidad por la única accionista la compañía Lanfranco Holding S.A., ya que los otros accionistas no ejercieron su derecho de preferencia para suscribir las pertinentes acciones dentro del plazo de treinta días desde la publicación del pertinente aviso, y pagadas en numerario en su veinticinco por ciento; con lo cual el Capital Suscrito de la compañía asciende a la suma de trescientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (USD 340,000.00), representado por ochocientas cincuenta mil (850,000) acciones ordinarias, nominativas y de un valor

de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una . DOS.- Que ha quedado reformado el artículo quinto del estatuto social de nuestra representada, en los términos señalados en el acta correspondiente a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiocho de octubre del dos mil quince.

TRES.- Que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana; a excepción de las compañías Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A., que son de nacionalidad de las Bahamas y Panamá, respectivamente; y

CUATRO.- Que nuestra representada no mantiene contratos con el Estado y por lo tanto no está en la lista de contratistas incumplidos en el Servicio Nacional de Contratación Pública. **CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN**

**JURAMENTADA.-** Los señores Ingenieros MIGUEL MACÍAS HUERTA y RAFAEL ILLINGWORTH PLAZA, en sus calidades de Gerente de Controles Agrícolas y Gerente General, respectivamente, de la compañía HONORASA S.A., declaran bajo juramento: Que las acciones correspondientes al presente aumento del capital suscrito se encuentran pagadas en la forma y condiciones establecidas en el cuadro que se anexa para que forme parte de la presente escritura pública.



**CLÁUSULA QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

Para que se incorporen a la escritura pública de aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la compañía HONORASA S.A., se acompañan además los siguientes documentos habilitantes: A) Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiocho de octubre del dos mil quince; B) Cópia de cédula, certificado de votación y Nombramiento del Ingeniero Miguel Macías Huerta; C) Cópia de cédula, certificado de votación y Nombramiento del Ingeniero Rafael Illingworth Plaza; D) Cópia del RUC de la compañía; E) Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiocho de octubre del dos mil quince. F) Aviso para el ejercicio del derecho de suscripción preferente en el aumento de capital de la compañía HONORASA S.A.. G) Certificado de no ser contratista incumplido emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública. H) Cuadro Accionarial como resultado del presente aumento de capital. **FIRMA: DOCTOR FERNANDO ALARCÓN SÁENZ.- MATRÍCULA MIL CIENTO VEINTIUNO.- COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-** Leída esta Escritura de principio a fin, por mí la

Umm  
deciséis

# HONORASA S.A.

Guayaquil - Ecuador

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "HONORASA S.A." CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas y treinta minutos del vigésimo octavo día del mes de octubre del año dos mil quince, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía HONORASA S.A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con setenta y cinco mil novecientos noventa y cinco (75.995) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, debidamente representadas por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los administradores de la compañía y por decisión unánime de los accionistas, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz; y, actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General setenta y seis mil (76.000) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el sábado 17 de octubre del 2015, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HONORASA S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Ing. Manuel Pezo Rodríguez a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el miércoles 28 de octubre del 2015, a las 14:30, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los



Acta  
directiva

siguientes puntos: 1. Aumento de capital en numerario. 2. Reforma del Estatuto Social. 3. Autorización al Gerente General para que otorgue la respectiva escritura pública. Guayaquil, 17 de octubre del 2015. HONORASA S.A. Ing. Miguel Macías Huerta GERENTE GENERAL". El Presidente de la sesión pone a conocimiento de la Junta General el primer punto del orden del día, y manifiesta que con el fin de efectuar nuevas inversiones en el giro ordinario del negocio de la compañía, es imperioso incrementar el capital en numerario en la suma de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (USD 300,000.00) para disponer de recursos frescos. En virtud del antecedente expuesto, luego de deliberar, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aumentar** el capital suscrito de la compañía en trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (USD 300,000.00), mediante la emisión de setecientos cincuenta mil (750,000) acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.40) cada una, con lo cual el capital suscrito de la compañía llegaría a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (USD 340,000.00)**, representado por ochocientas cincuenta mil (850,000) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y aumentar el Capital Autorizado a seiscientos ochenta mil dólares de los Estados de América 00/100 (USD 680,000.00). Inmediatamente se procede a tratar sobre la suscripción y forma de pago, resolviéndose que el aumento se pagará en numerario y al menos el veinticinco por ciento (25%), manifestando únicamente la compañía Lanfranco Holding S.A., a través de su apoderada la señorita Viviana Armijo Villamar, su interés de suscribir las nuevas acciones en proporción a su capital suscrito. A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al segundo punto del orden del día. Una vez deliberado, la Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Reformar** el artículo Quinto del estatuto social de la compañía, el mismo que dirá: "**ARTÍCULO QUINTO.- El Capital Autorizado de la compañía es de SEISCIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100(USD 680,000.00); el Capital Suscrito es de TRESCIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (USD 340,000.00)** representado por ochocientas cincuenta mil (850,000) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero cero cero uno a la ochocientas cincuenta mil. Cada acción liberada confiere al accionista

*Acta  
Junta*

el derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas y las no liberadas lo tendrán en proporción a su valor pagado. Cada Título podrá contener una o más acciones y serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía." A continuación se pone a conocimiento de la sala el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Autorizar** al Gerente General y al Gerente Financiero de la compañía para que suscriban el instrumento público necesario para la reforma del Estatuto Social. A continuación el Presidente manifiesta que por cuanto no se encuentran presentes todos los accionistas es preciso autorizar al Gerente General y al Gerente Financiero de la compañía para que publiquen el Aviso de Promoción a que se refiere el Art. 181 de la Ley de Compañías. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Autorizar** al Gerente General y al Gerente Financiero de la compañía para que publiquen el Aviso de Promoción al que se refiere el Art. 181 de la Ley de Compañías, a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia dentro de los treinta días siguientes de la publicación en la prensa del aviso respectivo y que, si finalizado el plazo antes ya mencionado, existiere un remanente de acciones no suscritas, el Gerente General y el Gerente Financiero puedan negociar libremente a los accionistas o no de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las doce horas y cincuenta y cinco minutos. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las catorce horas y veinticinco minutos.

*Fernando Alarcón Sáenz*

Fernando Alarcón Sáenz  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

*Dennisse Cobo Ayora*

Srta. Dennisse Cobo Ayora  
**SECRETARIA DE LA SESIÓN**



HONORASA S.A.

Capital suscrito: \$ 40,000.00 representado por 100.000 acciones de \$ 0.40 cada una

Aumento capital suscrito: \$ 300,000.00 representado por 750.000 acciones de \$ 0.40 cada una

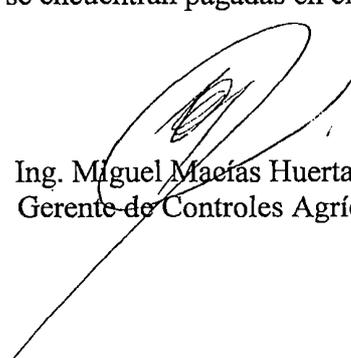
Nuevo capital suscrito: \$ 340,000.00 representado por 850.000 acciones de \$ 0.40 cada una

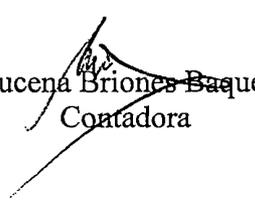
Capital autorizado: \$ 680,000.00

ACCIONISTAS	C.SUSCRITO ACTUAL			A. CAPITAL SUSCRITO NUMERARIO ACCIONES		NUEVO CAPITAL		
	%	ACCIONES	USD	ACCIONES	USD	%	ACCIONES	VALOR
Fruit Shippers Limited	75.995	75.995	30,398.00	-----	-----	8,941	75.995	30,398.00
Lanfranco Holding S.A.	0,005	5	2.00	750.000	300,000.00	88,236	750.005	300,002.00
Isabel Noboa Pontón	7,500	7.500	3,000.00	-----	-----	0.882	7.500	3,000.00
Maria Elena Noboa Pontón	7,500	7.500	3,000.00	-----	-----	0.882	7.500	3,000.00
Isabel Romero Noboa	1,000	1,000	400.00	-----	-----	0.118	1,000	400.00
Isidro Romero Noboa	1,000	1,000	400.00	-----	-----	0.118	1,000	400.00
Melissa Romero Noboa	1,000	1,000	400.00	-----	-----	0.118	1,000	400.00
Oswaldo Molestina Noboa	1,000	1,000	400.00	-----	-----	0.118	1,000	400.00
Jose Luis Molestina Noboa	1,000	1,000	400.00	-----	-----	0.118	1,000	400.00
Mariela Molestina Noboa	1,000	1,000	400.00	-----	-----	0.118	1,000	400.00
Cassandra Sicre Noboa	1,500	1,500	600.00	-----	-----	0.176	1,500	600.00
Nastassia Sicre Noboa	1,500	1.500	600.00	-----	-----	0.176	1.500	600.00
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.000</b>	<b>40,000.00</b>	<b>750.000</b>	<b>300.000.00</b>	<b>100.00</b>	<b>850.000</b>	<b>340,000.00</b>

Nota: las acciones suscritas se encuentran pagadas en el 25%

  
Ing. Rafael Illingworth P.  
Gerente General

  
Ing. Miguel Macías Huerta  
Gerente de Controles Agrícolas

  
Azucena Briones Baquerizo  
Contadora





**EXPRESO DE GUAYAQUIL**

Tiraje: 22.411  
No. de ejemplar: 0855  
No. de edición: 1

www.expreso.ec @expresoec @expresoec

60 páginas PVP 70 centavos

Sábado, 17 de octubre del 2015

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA HONORASA S.A.**

Se convoca a los señores accionistas y Comisario Ing. Manuel Pezo Rodríguez a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el miércoles 28 de octubre del 2015, a las 14h30 en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Aumento de capital en numerario.
2. Reforma del Estatuto Social.
3. Autorización al Gerente General para que otorgue la respectiva escritura pública.

Guayaquil, 17 de octubre del 2015

HONORASA S.A.

Ing. Miguel Maclás Huerta  
GERENTE GENERAL

**HONORASA S. A.**  
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 9 de diciembre del 2015

Señor Ingeniero  
**Miguel Macías Huerta**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HONORASA S. A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted **GERENTE DE CONTROLES AGRICOLAS** de esta compañía por el periodo de **UN AÑO**, tal como lo dispone su estatuto social reformado.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta compañía, cuando obre conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con otro Gerente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo literal d) y vigésimo tercero de su estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto social de la compañía **HONORASA S. A.**, autorizada por la señora Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil Abogada Katia Murrieta Wong el 20 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de mayo de 1990.

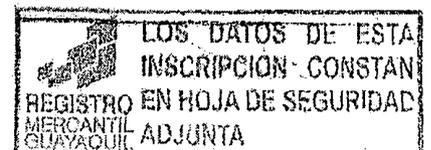
De usted, muy atentamente

**HONORASA S. A.**

Srta. Dennisse Cobo Ayora  
SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE DE CONTROLES AGRICOLAS** de la compañía **HONORASA S. A.** - Guayaquil, 28 de diciembre del 2015.-

**Ing. Miguel Macías Huerta.** -



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:61.729  
FECHA DE REPERTORIO:29/dic/2015  
HORA DE REPERTORIO:14:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente de Controles Agrícolas**, de la Compañía **HONORASA S.A.**, a favor de **MIGUEL MACIAS HUERTA**, de fojas **49.392 a 49.394**, Registro de Nombramientos número **15.930**.

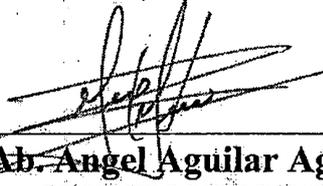
ORDEN: 61729



Guayaquil, 31 de diciembre de 2015

REVISADO POR: *EV*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

  
Ab. Angel Aguilar Aguilar  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Nº 1289791

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REGULARIDAD CIUDADANÍA

APellidos y Nombres  
 MACIAS HUERTA  
 MIGUEL ADOLFO

LUGAR DE NACIMIENTO  
 GUAYAS  
 GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO 1968-08-11

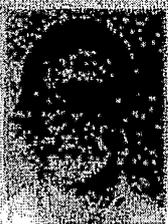
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

MARIA IRENE  
 ULLOA PINEDA

0907001721




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN ADMINISTRADOR

V433312222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 MACIAS MIGUEL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 HUERTA MARCELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 GUAYAS  
 2008-12-21

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2018-12-21

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR

048 CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA DEL 11 FEB 2014

048-0009 0907001721  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MACIAS HUERTA MIGUEL ADOLFO

GUAYAS PROVINCIA  
 SAMBORONDON CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 LA PUNTILLA (SATELITE)

PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



**HONORASA S. A.**  
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 9 de diciembre del 2015

Señor Ingeniero  
**Rafael Illingworth Plaza**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HONORASA S. A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted **GERENTE GENERAL** de esta compañía por el periodo de **UN AÑO**, tal como lo dispone su estatuto social reformado. Usted reemplaza en sus funciones al Ing. Miguel Macías Huerta, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 22 de diciembre del 2014.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta compañía, cuando obre conjuntamente con el Vicepresidente o con uno de los Gerentes, de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo vigésimo segundo y vigésimo tercero de su estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto social de la compañía **HONORASA S. A.**, autorizada por la señora Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil Abogada Katia Murrieta Wong el 20 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de mayo de 1990.

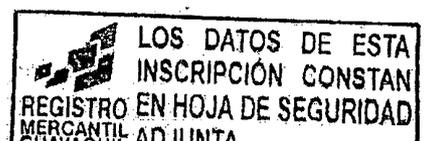
De usted, muy atentamente,

**HONORASA S. A.**



Srta. Dennisse Cobo Ayora  
SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HONORASA S. A.** - Guayaquil, 14 de diciembre del 2015.-



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:60.958  
FECHA DE REPERTORIO:21/dic/2015  
HORA DE REPERTORIO:15:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía HONORASA S.A., a favor de RAFAEL ILLINGWORTH PLAZA, de fojas 48.667 a 48.669, Registro de Nombramientos número 15.681.

ORDEN: 60938



Guayaquil, 23 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1306791





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0990946523001  
**RAZON SOCIAL:** HONORASA S. A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** MACIAS HUERTA MIGUEL ADOLFO  
**CONTADOR:** BRIONES BAQUERIZO AZUCENA ELSA

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	21/06/1988	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	21/06/1988
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	23/01/1989	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	11/03/2015

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORO Número: 101 Intersección: LA RIA Referencia ubicación: FRENTE AL HOTEL DE LA ARMADA Telefono Trabajo: 042442055 Email: anavarrete@bonita.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES.
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 008	<b>ABIERTOS:</b>	8
<b>JURISDICCION:</b>	ZONA 8 GUAYAS	<b>CERRADOS:</b>	0



Firma del Contribuyente

Firma del Servicio de Rentas Internas

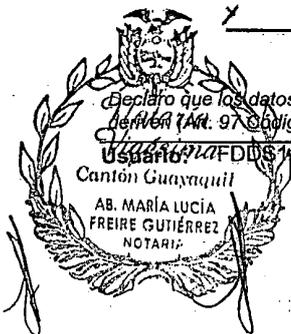
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFDDIS110808

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/03/2015 15:48:45





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0990946523001  
**RAZON SOCIAL:** HONORASA S. A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	<b>FEC. INICIO ACT.</b> 21/06/1988
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>		<b>FEC. CIERRE:</b>
		<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE MADERA EN TODAS SUS FASES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORO Número: 101 Intersección: LA RIA Referencia: FRENTE AL HOTEL DE LA ARMADA Teléfono Trabajo: 042442055 Email: anavarrete@bonita.com

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 002	ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.</b> 01/07/2013
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> SAN HONORATO		<b>FEC. CIERRE:</b>
		<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: BALZAR Parroquia: BALZAR Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A DOS KILOMETROS DE LA GASOLINERA TERPEL Edificio: HACIENDA HONORATO Carretero: VIA EMPALME - GYE Kilómetro: 13 Teléfono Trabajo: 042442055

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 003	ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.</b> 01/07/2013
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> BELLA SIRIA		<b>FEC. CIERRE:</b>
		<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: LOS RIOS Cantón: BUENA FE Parroquia: SAN JACINTO DE BUENA FE Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A CINCO KILOMETROS DE TOMA DE AGUA POTABLE Edificio: HACIENDA BELLA SIRIA Carretero: QUEVEDO - BUENA FE Kilómetro: 15 Teléfono Trabajo: 042442055

*(Firma manuscrita)*  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*(Firma manuscrita)*  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDDS110808 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/03/2015:15:48:45



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0990946523001  
**RAZON SOCIAL:** HONORASA S. A.

**No. ESTABLECIMIENTO:** 004      **ESTADO:** ABIERTO      **LOCAL COMERCIAL:**      **FEC. INICIO ACT.:** 01/07/2013  
**NOMBRE COMERCIAL:** MARIA EUGENIA      **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**      **FEC. REINICIO:**  
 ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: LOS RIOS Cantón: VALENCIA Parroquia: VALENCIA Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A TRES KILOMETROS GASOLINERA GP Edificio: RECINTO COSTA AZUL Carretero: VIA VERGEL Kilómetro: 11 Telefono Trabajo: 042442055

**No. ESTABLECIMIENTO:** 005      **ESTADO:** ABIERTO      **LOCAL COMERCIAL:**      **FEC. INICIO ACT.:** 01/07/2013  
**NOMBRE COMERCIAL:** FORTALEZA MANABITA      **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**      **FEC. REINICIO:**  
 ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: LOS RIOS Cantón: BUENA FE Parroquia: SAN JACINTO DE BUENA FE Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A CINCO KILOMETROS DE LA PILADORA DANIEL Edificio: RECINTO SAN PEDRO Carretero: QUEVEDO - STO DOMINGO Kilómetro: 26 Telefono Trabajo: 042442055

**No. ESTABLECIMIENTO:** 006      **ESTADO:** ABIERTO      **LOCAL COMERCIAL:**      **FEC. INICIO ACT.:** 01/07/2013  
**NOMBRE COMERCIAL:** PATRICIA MERCEDES      **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**      **FEC. REINICIO:**  
 ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: LOS RIOS Cantón: BUENA FE Parroquia: SAN JACINTO DE BUENA FE Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A QUINIENTOS METROS DE LA ESCUELA BUENA FE Edificio: HACIENDA PATRICIA MERCEDES Carretero: QUEVEDO - STO DOMINGO Kilómetro: 56 Telefono Trabajo: 042442055

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Verificando los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

As Usuarià FIDUS110808

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/03/2015 15:48:45





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990946523001  
RAZON SOCIAL: HONORASA S. A.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/07/2013

NOMBRE COMERCIAL: SANDRITA

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BUENA FE Parroquia: SAN JACINTO DE BUENA FE Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A DIEZ KILOMETRO DE LA HACIENDA PATRICIA MÉRCEDES Edificio: HACIENDA SANDRITA Carretero: QUEVEDO - STO DOMINGO Kilómetro: 46 Teléfono Trabajo: 042442055

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 07/07/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

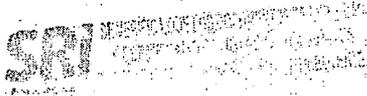
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: A 100 METROS DE LA PENITENCIARIA Kilómetro: 16.5 Camino: VIA DAULE Teléfono Domicilio: 042442055

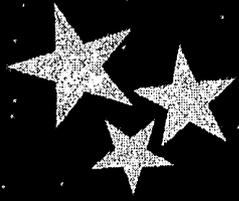


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDSD110808 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/03/2015 15:48:45



# EXPRESO DE GUAYAQUIL

Tiraje: 22.471  
No. de ejemplar: 068222  
No. de edición:

@expresoec

Sábado, 31 de octubre de 2015 Año 43 Número 15457 PVP: 70 centavos 60 páginas

### FE DE ERRATAS

En los AVISOS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE AUMENTO DE CAPITAL DE LAS COMPAÑÍAS INDUSTRIAL BANANERA ALA BANANERA LAS MERCEDES S.A., HONORASA, EMPACADORA DEL LITO EMPACAR S.A., EMPACADORA TROPICAL S.A., AGRIMONT S.A., COMP AGRÍCOLA BANANERA DEL ECUADOR S.A. (CABE), COMPAÑÍA AGRÍCOLA VENTANAS S.A. (CARIVESA), COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA JUELA S.A. (CALAJI), COMPAÑÍA AGRÍCOLA ÁNGELA MARÍA S.A. (CAAMSA) Y COMPAÑÍA LOMA LU S.A. (CALOLASA), publicados en este medio el 29 de octubre por error se omitió la firma del Ing. Rafael Illingworth Plaza, Gerente Financiero de las compañías, error subsana con la presente fe de erratas.

Ing. Miguel Macías Huerta  
Gerente General

Rafael Illingworth Plaza  
Gerente Financiero



# EXPRESOS DE GUAYAQUIL



Tiraje: 2000  
No. de ejemplar: 1598  
No. de edición:

Jueves 29 de octubre de 2015 Año 43 Número 15456 PVP 50 centavos 40 páginas [www.expreso.ec](http://www.expreso.ec) @expresoec @expresoec

### AVISO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA HONORASA S.A.

De conformidad con lo establecido en el Art. 181 de la ley de compañías se informa a los señores accionistas de la compañía que la Junta General de Accionistas celebrada el día 28 de octubre del 2015, por unanimidad de votos a aumentar el capital suscrito en trescientos mil dólares de los Estados Unidos América (00/100 (USD 300.000,00)), mediante la emisión de setecientos cincuenta mil (750.000) acciones nominativas, ordinarias y de un valor de cuarenta y cinco (45) dólares de los Estados Unidos de América (USD 0,40).

La misma Junta acordó que se deberá pagar en numerario la totalidad del aumento de capital suscrito.

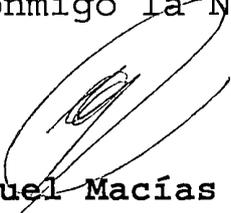
Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente a prorrata de las acciones que tiene en la compañía, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente aviso; y si vencido este plazo existiere algún remanente de acciones suscritas, la Junta autorizó al Gerente General y al Gerente Financiero de la compañía para que negocien libremente tales acciones entre accionistas o en el mercado.

Guayaquil, 29 de octubre del 2015.

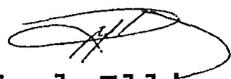
HONORASA S.A.

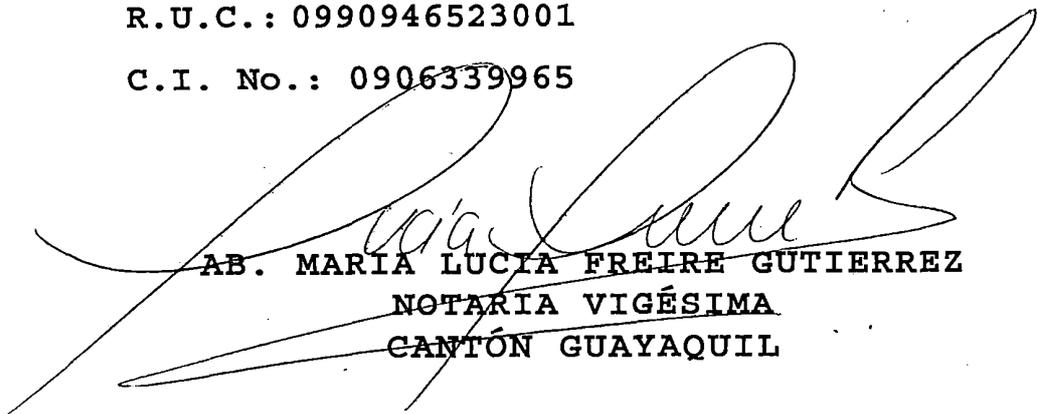
Ing. Miguel Macías Huerta  
Gerente General

Notaria en alta voz, a los otorgantes quienes la aprueba en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo la Notaria. Doy fe.-

  
 Ing. Miguel Macías Huerta  
 Gerente de Controles Agrícolas  
 HONORASA S.A.  
 R.U.C.: 0990946523001  
 C.I. No.: 0907001721



  
 Ing. Rafael Illingworth Plaza  
 Gerente General  
 HONORASA S.A.  
 R.U.C.: 0990946523001  
 C.I. No.: 0906339965

  
 AB. MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ  
 NOTARIA VIGÉSIMA  
 CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA XX  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**, de la **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA HONORASA S.A.**, que firmo y sello en la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil dieciséis. **LA NOTARIA.**



*Lucia Freire G.*  
**Ab. María Lucía Freire G.**  
**NOTARIA VIGÉSIMA**  
**DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Factura: 001-001-000002936



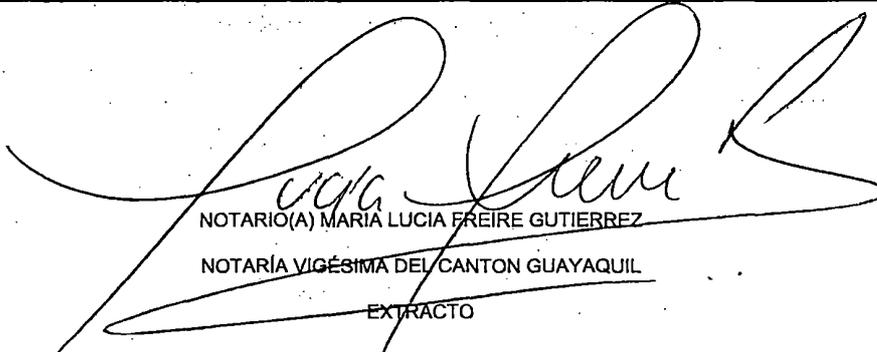
20160901020P00087

NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

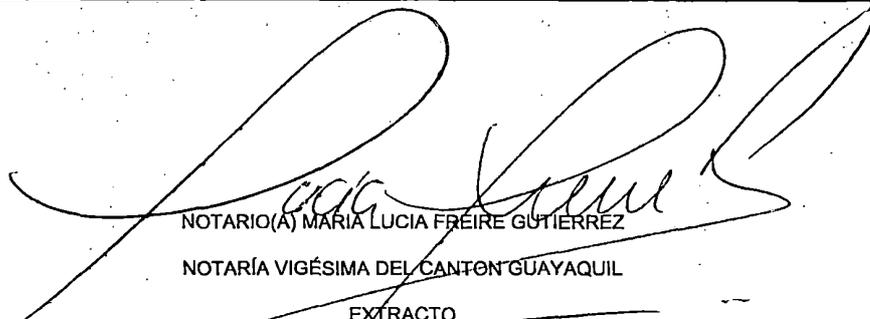
Escritura N°:	20160901020P00087						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2016, (14:50)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	HONORASA S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990946523001		GERENTE	MIGUEL ADOLFO MACIAS HUERTA
Jurídica	HONORASA S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990946523001		GERENTE GENERAL	RAFAEL JOSE ILLINGWORTH PLAZA
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	300000.00						

  
 NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ  
 NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL  
 EXTRACTO

Escritura N°:	20160901020P00087						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2016, (14:50)						



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	HONORASA S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990946523001		GERENTE	MIGUEL ADOLFO MACIAS HUERTA
Jurídica	HONORASA S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990946523001		GERENTE GENERAL	RAFAEL JOSE ILLINGWORTH PLAZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
 NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ  
 NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
 EXTRACTO

Escritura N°:	20160901020P00087						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2016, (14:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	HONORASA S. A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990946523001		PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



*Maria Lucia Freire*  
NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ  
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-001-000002938



20160901020000081

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901020000081

NOTARIO OTORGANTE:	VIGESIMA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	25 DE ENERO DEL 2016, (14:50)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HONORASA S. A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990946523001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	HONORASA S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0990946523001

OBSERVACIONES:

*[Handwritten Signature]*

NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ  
 NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

*[Faint handwritten notes]*



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:4.806  
FECHA DE REPERTORIO:03/feb/2016  
HORA DE REPERTORIO:14:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

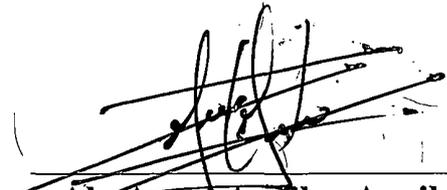
1.- Con fecha tres de Febrero del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Fijación del Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **HONORASA S.A.**, de fojas **584 a 604**, Registro Industrial número **44**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 4806



Guayaquil, 05 de febrero de 2016

REVISADO POR: *LC*

  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Nº 1298966

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

23 FEB 2014 HORA: 14:00

receptor:

Firma: *Nancy Morales*

*Guayas*  
Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

18/FEB/2016 10:26:54

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 6299 - 0

REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR  
MOYA

Expediente: 55935

RUC: 0990946523001

Razón social:

HONORASA S. A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

AUMENTO DE CAPITAL DE LA CIA INSCRITA EN  
EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	52
--	----